



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 26 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 3647/2026, mediante el cual la docente María Paula FEDERICO (DU N° 44.954.182- Legajo N° 10321) presenta renuncia al cargo docente; y

CONSIDERANDO:

Que la docente María Paula FEDERICO (DU N° 44.954.182- Legajo N° 10321) revista en un cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, DEDICACIÓN SIMPLE, INTERINO, del Área Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas dependiente del Departamento de Ciencias Sociales.

Que presenta su renuncia al cargo a partir del 31 de marzo de 2026.

Que el Departamento de Personal tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de Resolución

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la docente María Paula FEDERICO (DU N° 44.954.182- Legajo N° 10321) en el cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, DEDICACIÓN SIMPLE, INTERNO con funciones en el Área Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas, del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas relativos a la asignatura Ética y Deontología General, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 31 de marzo de 2026.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

FLN

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA –
Secretaria General

Hoja de firmas